

# CORRUPCIÓN EN EL PROCESO DE LAS ADQUISICIONES DE UNA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL

CORRUPTION IN THE PROCESS OF ACQUISITIONS OF A PROVINCIAL MUNICIPALITY

 Marty Llontop Samillan <sup>1a</sup>



Fecha de recepción : 08/02/2022  
Fecha de aprobación : 22/03/2022  
DOI : <https://doi.org/10.26495/rce.v9i1.2185>

## Resumen

*La investigación asumió como meta Analizar la corrupción en las Adquisiciones del Estado en la Municipalidad Provincial de Chiclayo. El método fue correlacional, con un diseño no experimental, dentro de un enfoque cuantitativo. La población fue la totalidad de los colaboradores de la comuna. Se suministró instrumento como el cuestionario con la finalidad de obtener hallazgos. El 75% indica que en la comuna existe un alto nivel de corrupción en los procedimientos de adquisiciones. Se concluye que la corrupción política es la que más exposición tiene en medios noticiosos y tiene un sistema organizado.*

*Palabras clave: Corrupción, política y adquisiciones*

## Abstrac

*The goal of the investigation was to analyze corruption in State Procurement in the Provincial Municipality of Chiclayo. The method was correlational, with a non-experimental design, within a quantitative approach. The population was the totality of the collaborators of the commune. An instrument such as the questionnaire was supplied in order to obtain findings. 75% indicate that in the commune there is a high level of corruption in procurement procedures. It is concluded that political corruption is the one that has the most exposure in the news media and has an organized system.*

*Keywords: Corruption, politics and acquisitions*

---

<sup>1</sup> Universidad Cesar Vallejo –Chiclayo, Perú. Email: [marllontop@ucvvirtual.edu.pe](mailto:marllontop@ucvvirtual.edu.pe)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1569-2703>

## **1. Introducción**

En el problema de investigación está supeditado a los altos niveles de corrupción en los cuales están inmersas las instituciones públicas. La corrupción es un mal endémico, el cual aqueja a diversos países de la América del Sur como lo son Brasil, Colombia, Ecuador etc. A pesar de existir mecanismos de control con la finalidad de frenar el mal accionar de los funcionarios, estos tienen la capacidad de burlar los reglamentos y manuales, perjudicando así a la sociedad, al estado y sobre todo a los ciudadanos que esperan una mejora en su calidad de vida.

Dentro de la problemática a nivel internacional, según Meza (2018) en su artículo, manifiesta que la corrupción es toda una ciencia hoy en día, pues los funcionarios se asocian y buscan mediante herramientas tecnológicas y técnicas burlar los mecanismos de control con la finalidad de poder concretar sus actos ilícitos. Las instituciones deben agudizar los sistemas anti corrupción con la finalidad de vencer este flagelo que azota a la comunidad. Así mismo Gutiérrez (2018) asume que las leyes son muy benignas en temas de corrupción, por lo que se deben agudizar y ser más drásticas, como, por ejemplo, aumentar los años de pena privativa, la muerte civil y administrativa o la inhabilitación del colegio profesional al que pertenecen. Estas penas se deben ajustar a la constitución de los estados. Por último señala que se deben instruir a los funcionarios sobre las consecuencias que acarrea cometer actos de corrupción. De igual forma Castañeda (2016) indica que hay factores que favorecen a que los funcionarios cometan actos de corrupción, entre ellos las leyes endebles, la complicidad entre colaboradores, asimismo forma parte de una idiosincrasia de la persona, formando parte de su cultura. Por último, los sistemas operativos y de informática, son fáciles de vulnerar y poder alterar. En el plano nacional Perales (2018) manifiesta que en el Perú la corrupción se ha extendido y enraizado en la conducta de los funcionarios públicos, pues esta ha invadido todos los niveles jerárquicos de las instituciones públicas. La corrupción aqueja a las organizaciones públicas a lo largo de la historia del Perú, y poco o nada casi se avanzado con la finalidad de poder vencer este mal. Igualmente, Alatrística (2017) alega que la corrupción se origina por la escases de valores ético, es decir los funcionarios públicos no tienen principios ni valores positivos y esto origina que cometan actos ilícitos y dolosos. De igual forma, Daly y Navas (2015) indica que los poderes del estado como el ejecutivo debe monitorizar y sancionar los actos de corrupción que se originen en las instituciones públicas. Asimismo, es competencia de las alcaldías a través de sus órganos de control verificar el adecuado cumplimiento de las funciones. En el plano local, la comuna de Chiclayo, no está cumpliendo su cometido de mejorar la calidad de vida pues debido a los actos de corrupción que se han vivido y se siguen viendo las obras han sido defectuosas generando insatisfacción en la población. Chiclayo al ser una provincia importante del Perú maneja grandes recursos económicos los cuales son están siendo utilizados de forma efectiva, todo ello por la corrupción principalmente en los procesos de adquisiciones. El presente trabajo de

investigación se desarrolló en la Municipalidad Provincial de Chiclayo. La formulación del problema queda de la siguiente manera ¿Cómo analizar la corrupción en el proceso de las adquisiciones de una municipalidad provincial? El objetivo general es: Analizar la corrupción en el proceso de las adquisiciones de una municipalidad provincial. Dentro de los objetivos específicos se tiene Identificar el nivel de corrupción política, diagnosticar el nivel de corrupción administrativa y determinar el nivel de corrupción Mayor y “petty corruption”. La investigación se justificó pues proporciona teorías las cuales pueden servir para orientar a los investigadores que desconocen sobre los conceptos de la variable corrupción. Asimismo, contiene trabajos previos actuales que sirven como antecedentes para refutar y comparar resultados. Por otro lado, metodológicamente se diseñaron instrumentos que pueden servir como modelo para ser aplicados en otras instituciones. Finalmente se benefició a la comuna pues ahora pueden comprender el daño que hace la corrupción a la sociedad. Dentro de los estudios previos los antecedentes a nivel nacional, Pintado (2021) en su tesis sobre caudal probatorio en los delitos de corrupción funcional tuvo como meta verificar el nivel de corrupción funcional. El método fue cuantitativo, aplicando un cuestionario. El resultado indica que el nivel de corrupción es alto a un nivel de 86% en las instituciones públicas. Se concluye que los niveles de corrupción son elevados en el estado. Para De la Torre (2017) en su tesis sobre Convenios internacionales sobre corrupción, tuvo como fin analizar los convenios internacionales sobre corrupción, el método fue cualitativo, aplicando un análisis documental. El resultado muestra que existen diversos convenios para lograr vencer la corrupción sin embargo no se están dando cumplimiento. Se concluye que las instituciones no cumplen los acuerdos que se firmaron con la finalidad de vencer a la corrupción. Internacionalmente, Córdova y Baquerizo (2019) en su tesis Convención Interamericana contra la Corrupción, tuvo como meta realizar un seguimiento a los mecanismos en contra de la corrupción. El método fue mixto aplicando un cuestionario. Los resultados muestran que no se hace seguimiento a los mecanismos que se tienen para frenar la corrupción. Se concluye que existen herramientas para hacer seguimiento a la corrupción, sin embargo, no se están aplicando. Por otro lado, Romero (2019) en su tesis corrupción en los diferentes niveles de gobierno, tiene como fin determinar los niveles de corrupción, el método fue mixto aplicando un cuestionario. Los resultados muestran que la corrupción se encuentra en niveles altos en el gobierno peruano. En la teoría relacionada al tema sobre corrupción se tiene como concepto el de Aquino (2018) en donde manifiesta que son actos que van en contra de lo normado o reglamentado por las instituciones en sus documentos de gestión. También manifiesta que es el mal uso por parte de un funcionario de su autoridad y los derechos que se le confían, como también los actos reñidos contra la moral. Para Acosta (2017) la corrupción es un sistema organizado en que lo funcionarios se ponen de acuerdo para cometer actos ilícitos que perjudican el patrimonio del estado. En el sector público la corrupción se da por medio del favorecimiento en licitaciones, colocación en puestos de trabajo, prebendas, dadas, entre otras. Por otro lado, también tiene que ver con la falta de transparencia, así como divulgar información privilegiada, sobornar y coaccionar mediante medios ilícitos.

## 2. Material método

La investigación fue descriptiva pues se pasó a detallar las características de la corrupción en sus diversos escenarios como el nacional e internacional, asimismo se caracterizó la problemática de la comuna mediante un diagnóstico actual de los niveles de corrupción. El diseño fue no experimental, debido a que la variable no se experimentó, solo se procedió a detallar sus particularidades en un momento determinado. También fue transversal, puesto que el instrumento se aplicó en una sola fecha. (Acuña y Valdez, 2020).



Con respecto a la población es el total de los elementos que se desean analizar su comportamiento, para esta investigación se tomó al total de los colaboradores, según tabla:

Tabla 1 Población

Designados	01
Nombrados	383
Contratados	23
Cas	192
Cesados	246
Total	845

Para la muestra se tiene una parte representativa, los cuales deben ser de comportamiento similar. Para este caso la muestra fue de 12 servidores que están inmersos en los procesos de adquisiciones de la municipalidad provincial de Chiclayo. En el muestreo, se utilizó el muestreo por conveniencia. Como técnica se recurrió a la encuesta virtual pues esta permitió recabar la información de forma rápida y concisa, sumado a que debido a la pandemia que se vive actualmente facilitó la interacción con los elementos de la muestra. El instrumento diseñado fue el cuestionario, él tuvo 15 interrogantes las cuales fueron elaboradas en base a las teorías, asimismo las respuestas fueron mediante una escala de 5 niveles. La validez se dio mediante el juicio de expertos, los cuales certificaron la consistencia de las preguntas, así como el orden secuencial y lógico. La confiabilidad fue mediante pruebas estadísticas como la del alfa de cronbach, en donde el indicador arrojó un porcentaje de 98% lo cual demuestra que fue altamente confiable para su aplicación (Aguilera, 2017). Dentro de las consideraciones éticas Ñaupas (2013) manifiesta que se tiene que seguir los lineamientos de respeto a las personas, beneficencia, pues los resultados tienen que servir para solucionar el problema y finalmente, la justicia, en donde tiene que existir equidad e igualdad. Para el procesamiento de los datos se empleará el excel y apoyados también

por el paquete estadístico SPSS. Finalmente, en los criterios de rigor científico, Noreña (2012) considera que estos deben ser la credibilidad, consistencia y reflexividad

### 3. Resultados

Tabla 2

*Nivel de corrupción*

Escala de medición	Frecuencia	Porcentaje
TD	1	8,3
D	1	8,3
I	1	8,3
A	4	33,3
TA	5	41,7
Total	12	100,0

El 41% está totalmente de acuerdo que existe corrupción en las adquisiciones y el 8,3% está totalmente en desacuerdo. Se deduce que en la comuna el nivel de corrupción es alto, evidenciando corrupción a nivel político, administrativo y Mayor y “petty corruption”.

Tabla 3

*Nivel de corrupción política*

Escala de medición	Frecuencia	Porcentaje
TD	1	8,3
D	1	8,3
I	1	8,3
A	4	33,3
TA	5	41,7
Total	12	100,0

El 41% está totalmente de acuerdo que existe corrupción política en adquisiciones, el 8,3% está totalmente en desacuerdo. Se deduce que, en la comuna, la corrupción política es la que más exposición tiene. Finalmente, las leyes y la política pública se determinan a base de influencias.

Tabla 4

*Nivel de corrupción administrativa*

Escala de medición	Frecuencia	Porcentaje
TD	1	8,3
D	1	8,3
I	1	8,3
A	4	33,3
TA	5	41,7
Total	12	100,0

El 41% está totalmente de acuerdo que existe corrupción administrativa en adquisiciones, el 8,3% está totalmente en desacuerdo. Se deduce que, los reglamentos y leyes se adulteran para beneficio de funcionario público.

Tabla 5

*Nivel de corrupción Mayor y “petty corruption”*

Escala de medición	Frecuencia	Porcentaje
TD	1	8,3
D	1	8,3
I	1	8,3
A	4	33,3
TA	5	41,7
Total	12	100,0

El 75% está totalmente de acuerdo que existe Mayor y “petty corruption” en adquisiciones, el 8,3% está totalmente en desacuerdo. Se deduce que, la corrupción involucra altos y bajos funcionarios.

#### **4. Discusión de resultados**

En el objetivo Analizar la corrupción en el proceso de las adquisiciones de una municipalidad provincial. El 41% está totalmente de acuerdo que existe corrupción en las adquisiciones y el 8,3% está totalmente en desacuerdo. Se deduce que en la comuna el nivel de corrupción es alto, evidenciando corrupción a nivel político, administrativo y Mayor y “petty corruption”. según Meza (2018) en su artículo, manifiesta que la corrupción es toda una ciencia hoy en día, pues los funcionarios se asocian y buscan mediante herramientas tecnológicas y técnicas burlar los mecanismos de control con la finalidad de poder concretar sus actos ilícitos.

Las instituciones deben agudizar los sistemas anti corrupción con la finalidad de vencer este flagelo que azota a la comunidad. Así mismo Gutiérrez (2018) asume que las leyes son muy benignas en temas de corrupción, por lo que se deben agudizar y ser más drásticas, como, por ejemplo, aumentar los años de pena privativa, la muerte civil y administrativa o la inhabilitación del colegio profesional al que pertenecen. Estas penas se deben ajustar a la constitución de los estados. Por ultimo señala que se deben instruir a los funcionarios sobre las consecuencias que acarrea cometer actos de corrupción.

Identificar el nivel de corrupción política, El 41% está totalmente de acuerdo que existe corrupción política en adquisiciones, el 8,3% está totalmente en desacuerdo. Se deduce que, en la comuna, la corrupción política es la que más exposición tiene. Finalmente, las leyes y la política pública se determinan a base de influencias.

De igual forma Castañeda (2016) indica que hay factores que favorecen a que los funcionarios cometan actos de corrupción, entre ellos las leyes endebles, la complicidad entre colaboradores, asimismo forma parte de una idiosincrasia de la persona, formando parte de su cultura. Por último, los sistemas operativos y de informática, son fáciles de vulnerar y poder alterar. En el plano nacional Perales (2018) manifiesta que en el Perú la corrupción se ha extendido y enraizado en la conducta de los funcionarios públicos, pues esta ha invadido todos los niveles jerárquicos de las instituciones públicas. La corrupción aqueja a las organizaciones públicas a lo largo de la historia del Perú, y poco o nada casi se avanzado con la finalidad de poder vencer este mal.

Diagnosticar el nivel de corrupción administrativa, El 41% está totalmente de acuerdo que existe corrupción administrativa en adquisiciones, el 8,3% está totalmente en desacuerdo. Se deduce que, los reglamentos y leyes se adulteran para beneficio de funcionario público. Igualmente, Alatrística (2017) alega que la corrupción se origina por la escasas de valores ético, es decir los funcionarios públicos no tienen principios ni valores positivos y esto origina que cometan actos ilícitos y dolosos. De igual forma, Daly y Navas (2015) indica que los poderes del estado como el ejecutivo debe monitorizar y sancionar

los actos de corrupción que se originan en las instituciones públicas. Asimismo, es competencia de las alcaldías a través de sus órganos de control verificar el adecuado cumplimiento de las funciones.

Determinar el nivel de corrupción Mayor y “petty corruption”. El 75% está totalmente de acuerdo que existe Mayor y “petty corruption” en adquisiciones, el 8,3% está totalmente en desacuerdo. Se deduce que, la corrupción involucra altos y bajos funcionarios. Pintado (2021) en su tesis sobre causal probatorio en los delitos de corrupción funcional tuvo como meta verificar el nivel de corrupción funcional. El método fue cuantitativo, aplicando un cuestionario.

El resultado indica que el nivel de corrupción es alto a un nivel de 86% en las instituciones públicas. Se concluye que los niveles de corrupción son elevados en el estado. Para De la Torre (2017) en su tesis sobre Convenios internacionales sobre corrupción, tuvo como fin analizar los convenios internacionales sobre corrupción, el método fue cualitativo, aplicando un análisis documental. El resultado muestra que existen diversos convenios para lograr vencer la corrupción sin embargo no se están dando cumplimiento. Se concluye que las instituciones no cumplen los acuerdos que se firmaron con la finalidad de vencer a la corrupción.

Internacionalmente, Córdova y Baquerizo (2019) en su tesis Convención Interamericana contra la Corrupción, tuvo como meta realizar un seguimiento a los mecanismos en contra de la corrupción. El método fue mixto aplicando un cuestionario. Los resultados muestran que no se hace seguimiento a los mecanismos que se tienen para frenar la corrupción. Se concluye que existen herramientas para hacer seguimiento a la corrupción, sin embargo, no se están aplicando.

En la teoría relacionada al tema sobre corrupción se tiene como concepto el de Aquino (2018) en donde manifiesta que son actos que van en contra de lo normado o reglamentado por las instituciones en sus documentos de gestión. También manifiesta que es el mal uso por parte de un funcionario de su autoridad y los derechos que se le confían, como también los actos reñidos contra la moral.

Para Acosta (2017) la corrupción es un sistema organizado en que los funcionarios se ponen de acuerdo para cometer actos ilícitos que perjudican el patrimonio del estado. En el sector público la corrupción se da por medio del favorecimiento en licitaciones, colocación en puestos de trabajo, prebendas, dadas, entre otras. Por otro lado, también tiene que ver con la falta de transparencia, así como divulgar información privilegiada, sobornar y coaccionar mediante medios ilícitos.



## **5. Conclusiones**

El 41% está totalmente de acuerdo que existe corrupción en las adquisiciones y el 8,3% está totalmente en desacuerdo. Se deduce que en la comuna el nivel de corrupción es alto, evidenciando corrupción a nivel político, administrativo y Mayor y “petty corruption”.

El 41% está totalmente de acuerdo que existe corrupción política en adquisiciones, el 8,3% está totalmente en desacuerdo. Se deduce que, en la comuna, la corrupción política es la que más exposición tiene. Finalmente, las leyes y la política pública se determinan a base de influencias.

El 41% está totalmente de acuerdo que existe corrupción administrativa en adquisiciones, el 8,3% está totalmente en desacuerdo. Se deduce que, los reglamentos y leyes se adulteran para beneficio de funcionario público.

El 75% está totalmente de acuerdo que existe Mayor y “petty corruption” en adquisiciones, el 8,3% está totalmente en desacuerdo. Se deduce que, la corrupción involucra altos y bajos funcionarios.

## **6. Referencias**

- Acosta, M (2017) Impacto de la corrupción en las economías de la Alianza del Pacífico en el periodo 2002 – 2016. <http://repositorio.upao.edu.pe/handle/20.500.12759/3025>
- Acuña. I. & Valdez, L. V. (2020). Evaluación del control interno con aplicación COSO 2013 para mejorar los indicadores de gestión del Área de Tesorería en la empresa “ABC” SAC, Chiclayo 2018
- Aguilera, C (2017) La teoría de la unidad del título de imputación y la persecución y represión penal de los delitos especiales cometidos por corrupción de funcionarios públicos. <http://repositorio.upao.edu.pe/handle/20.500.12759/2255>
- Alatriza, M (2017) Fortalecimiento de los valores éticos en la lucha contra la corrupción. Artículo. Recuperado de: <https://www.ccpcusco.org/actualidad/articulos/fortalecimiento-de-los-valores-eticos-en-la-lucha-contr-la-corrupcion>
- Aquino, E. (2018). Reglas de política criminal para combatir la corrupción pública en el Perú (Tesis de pregrado, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo, Perú).
- Castañeda, V (2016) Una investigación sobre la corrupción pública y sus determinantes. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, vol. LXI, núm. 227, mayo-agosto. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/421/42146505004.pdf>
- Cordova, P y Baquerizo, M (2019) Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción en el Estado Ecuatoriano para la Contratación Pública. Tesis. Recuperado de: <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/19646>

- Daly, J y Navas, O (2015) Corrupción en el Perú: Visión del Ejecutivo Peruano. Artículo. Cetrum. Recuperado de: [http://vcentrum.pucp.edu.pe/investigacion/wps/pdf/CERES\\_WP2015-07-0007.pdf](http://vcentrum.pucp.edu.pe/investigacion/wps/pdf/CERES_WP2015-07-0007.pdf)
- De la Torre, C (2017) Convenios internacionales sobre corrupción y la necesidad ética de cumplimiento global. Tesis. Universidad Central del Ecuador. Recuperado de: <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/16556>
- Gutiérrez, E (2018) Corrupción pública: concepto y mediciones. Hacia el Public compliance como herramienta de prevención de riesgos penales. Artículo. Recuperado de: [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-33992018000100104](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-33992018000100104)
- Meza, D (2018) La ciencia detrás de la corrupción. Artículo científico. Recuperado de: <https://nmas1.org/news/2018/03/21/ciencia-corrupcion>
- Ñaupas, H., Mejía, E., Novoa, E., & Villagómez, A. (2013). Metodología de la investigación científica y elaboración de tesis. 3º edición. Perú. Editorial e imprenta Universidad Nacional Mayor de San Marcos
- Perales, A (2018) ¿Por qué está la corrupción tan extendida en el carácter y la conducta de tantos peruanos?. Artículo ScieloPerú. Recuperado de: [http://dev.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1025-55832018000300001](http://dev.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1025-55832018000300001)
- Pintado, T. G. (2021). La aplicación del sistema cuantitativo en la prueba trasladada como contribución en la valoración del caudal probatorio en los delitos de corrupción funcional (Tesis de licenciatura).
- Romero, D (2019) La corrupción en los diferentes niveles de gobierno en el estado peruano y sus implicancias. <http://repositorio.upao.edu.pe/handle/20.500.12759/4561>